



POLÍTICAS DE VIAJES MN SEA WOLF – PACIFIC DIVING Co POLÍTICAS Y CONDICIONES DE LOS VIAJES TIPO CHÁRTER

1. Consideraciones generales.

- Los viajes tipo Chárter se realizarán bajo **contratación escrita, condiciones y especificaciones que se describen en el cuerpo del contrato adjunto**. En este documento aparecerán pactados los porcentajes de los abonos a realizar cuyo cumplimiento se considera condición inherente del contrato.
- El número máximo de viajeros en los Chárter es de estricto cumplimiento y cualquier viajero adicional deberá ser reportado y pagado de manera previa al trámite del permiso de viaje (ocho días hábiles).
- Las fechas de los destinos serán publicadas mediante lista de difusión de WhatsApp desde el teléfono corporativo de la Gerencia de Pacific Diving Company y serán replicadas en las redes oficiales de la compañía.
- El otorgamiento de las fechas solicitadas para el viaje quedará en firme con dos condiciones:
 - Pago del 10% del valor del viaje.
 - Entrega del contrato firmado por parte del contratante del Chárter.
- En cuanto a los abonos subsiguientes están determinados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PORCENTAJE	TIEMPOS	SALDO
Confirmación	10%	10 días después	90%
Primer abono	25%	120 días previos al viaje	65%
Segundo abono	25%	60 días previos al viaje	40%
Último abono	40%	30 días previos al viaje	0%

- Para reservas 100% se debe pagar con 270 días de anticipación y se realizará un descuento del 5% sobre el valor del Chárter.
- Cuando se certifique la no realización del viaje por fuerza mayor o caso fortuito, el dinero del viaje podrá ser reasignado a una futura fecha dentro de los 24 meses siguientes.

Cupos individuales:

- Se debe realizar un pago del 25% del valor del cupo dentro de los primero 8 días de reservación del viaje, de lo contrario la fecha reservada queda liberada y Pacific Diving Company S.A podrá disponer de los cupos respectivos.



- El otro 25% debe ser cancelado con 120 días de anticipación al viaje.
- 30 días antes del viaje este debe estar pago en su totalidad.
- Cuando se haya asignado un cupo quedando menos de 90 días para la realización del viaje, se debe pagar el 50% para que la reserva sea firme.
- Reservas con menos de 45 días pagan el 100% del viaje.
- El incumplimiento de lo anterior puede generar penalidades económicas.

Políticas de cancelación.

- La cancelación que ocurre **entre los 120 y 91 días previos al viaje** genera una penalidad del 10% del valor del chárter o del cupo individual.
- La cancelación entre 90 y 31 días previo al viaje genera una penalidad del 50% del valor del chárter o cupo individual.
- La cancelación entre 30 días y la salida del viaje genera una penalidad del 100% del valor del chárter o cupo individual.
- La cancelación del viaje por fuerza mayor o caso fortuito –de la embarcación– generará la reasignación del viaje o del dinero abonado a otra fecha.

2. Requisitos para el viaje.

Todo pasajero debe enviar antes de 8 día hábiles previos a la salida del viaje la **documentación pertinente** al correo: cap.seawolfaboard@gmail.com:

- Copia del certificado de Buceo, si lo tiene.
- Certificado médico de buenas condiciones de salud para mayores de 40 años.
- Copia del seguro de Buceo y al ingresar al barco presentar el seguro original.
- Copia del registro en bitácora del último buceo realizado.
- Formato de datos personales diligenciado.
- Acuerdo Voluntario de **Descargo De Responsabilidad de Pacific Diving Company S.A** diligenciado y firmado.

Equipo de buceo obligatorio

Carrera 37A No. 4 - 118 Barrio Santa Isabel
Teléfono: 5195093 Cel.: 321-7006070-72-

74

Email: cap.seawolfaboard@gmail.com



- Pito "Dive Alert" o silbato de superficie– Obligatorio.
- Boya de rescate, preferiblemente con línea y carrete – Obligatorio.
- Luz estroboscópica, linterna auxiliar permanente en el B.C.D – Obligatorio.
- Traje de Buceo, se recomienda traje de neopreno mínimo de 3 mm – Obligatorio.
- Computador de Buceo – Obligatorio para Malpelo y sugerido para los demás destinos.
- GPS de Rescate Tipo Nautilus– Sugerido para Gorgona y Obligatorio para Malpelo, el cual se puede rentar, previa solicitud.
- Equipos electrónicos o eléctricos deben viajar en caja estanca o bolsa seca, son responsabilidad de cada pasajero.

3. Tour conductor – guía turístico

- SFF Malpelo: En viajes de extranjeros se concederá un Tour Conductor o guía de expedición cada 7 pasajeros pagos. En viajes de nacionales: se concederá un Tour conductor o guía de expedición cada 5 pasajeros pagos.
- PNN Gorgona: En viajes de extranjeros se concederá un Tour Conductor o guía de expedición cada 7 pasajeros pagos. En viajes de nacionales: se concederá un Tour conductor o guía de expedición cada 7 pasajeros pagos.
- En caso de no completar la cantidad de pasajeros requeridos para adquirir el Tour Conductor, el guía podrá prorratear el valor a pagar de acuerdo con la cantidad de pasajeros pagos.
- Si el Tour Conductor, guía de expedición o instructor de buceo, no tiene la capacidad o experiencia requerida para guiar un grupo bajo el agua en el PNN Gorgona o SFF Malpelo, **deberá contratar** un guía que cumpla dicha función, ocupando el espacio asignado del tour conductor o guía de expedición. La embarcación cuenta con el personal idóneo para cumplir dicho requerimiento.
- El contratante de un Chárter podrá llevar hasta 3 GUÍAS ENTRENADOS para el PNN Gorgona y 2 GUÍAS ENTRENADOS para el SFF Malpelo; con reconocida trayectoria en los sitios a Bucear SIN COSTO, como tour conductor, guía de expedición o instructor guía. Y en este caso, la embarcación dispondrá de un Dive Máster que NO tendrá Obligatoriedad de Guiar; Si NO se dispone de Los GUÍAS ENTRENADOS, la embarcación podrá suministrarlos a solicitud, pero el pago será asumido por el contratante y se utilizarán las cabinas asignadas para ubicación de los guías (es decir que NO



se podrá llevar otro personal adicional en esos cupos).

- Dado que el viaje chárter de Malpelo se vende en cupo de 16 más 1 (17 Pasajeros) y en nuestra embarcación pueden abordar 20 pasajeros, **el poseedor del chárter tiene opción de 3 cupos más o de brindar la posibilidad de que Pacific Diving Company pueda utilizar estos 3 cupos individuales.**

4. Qué se incluye

Alimentación completa.

- desayuno buffet
- barra de snack
- almuerzo
- refrigerio
- cena
- Las personas con dietas especiales (vegetariana o vegana) o restricciones médicas deben consignarlo por escrito en la reserva o el pago del viaje (electrónico) o por mail (cap.seawolfaboard@gmail.com) **8 días antes del viaje.**

Alojamiento

- Contamos con confortables habitaciones con camas **tipo camarote naval**, con **aire acondicionado** y **baño privado** en cada una.
- La embarcación suministra la ropa de cama y toallas de la habitación.
- Cada pasajero deberá contar con sus elementos de aseo personal.

Buceos

- Para **Malpelo** incluye 3 inmersiones por día con tanque de aire comprimido.
- Para **Gorgona**.

–Hasta 4 inmersiones por día.

–3 buceos por día más 1 buceo Nocturno siempre que se tenga la certificación respectiva y todos los elementos correspondientes por cada buzo.

–Los límites máximos de profundidad son de 130 pies. Si se van a realizar prácticas de apnea se deben ejecutar a primera hora de la mañana, antes de cualquier buceo. –No se

Carrera 37A No. 4 - 118 Barrio Santa Isabel
Teléfono: 5195093 Cel.: 321-7006070-72-

74

Email: cap.seawolfaboard@gmail.com



permite el buceo con descompresión.

- Acompañamiento de Instructor o Dive Máster con amplia experiencia en Malpelo y Gorgona.

- Equipos.

–Cilindros de buceo de 80 cuft con aire.

–Cinturón de lastre y plomos.

- Cada buzo debe contar con su equipo de buceo completo. Cilindros de 100 CuFt, tiene un costo extra.

5. Impuestos

- Impuestos de ingreso al Santuario de Flora y Fauna de Malpelo.
- Impuesto de ingreso al Parque Nacional Natural Gorgona.
- Impuestos de muelles o áreas marítimas.

6. Servicios A Bordo Complementarios no incluidos y sujetos a disponibilidad.

- Venta de Licores, Vinos y Cerveza.
- Alquiler de equipos de buceo incluyendo: trajes, computadores, linternas, luces químicas, luces estroboscópicas, equipos básicos y autónomos.
- Venta de repuestos para equipos de buceo.
- Reparación de equipos de buceo.
- Alquiler de equipos de fuente alterna redundante (pony – spare air).
- Elementos de aseo personal (toallas sanitarias, tampones, shampoo).
- Camisetas.
- Filmaciones y fotografía de su viaje en USB
- Cajillas de seguridad para su dinero.
- Equipos de comunicación subacuática – Previa solicitud.

**Carrera 37A No. 4 - 118 Barrio Santa Isabel
Teléfono: 5195093 Cel.: 321-7006070-72-**

74

Email: cont@scowelfboard@gmail.com



- Seguro de viaje, incluyendo seguro de buceo.
- Transporte Cali – Buenaventura – Cali o Aeropuerto – Buenaventura – Aeropuerto.

7. Prohibiciones a bordo.

- Ingreso de drogas prohibidas y/o sustancias psicoactivas, quien incumpla esta norma no podrá bucear en un término de 24 horas y nos reservamos el derecho de admisión para un próximo viaje.
- Armas de fuego.
- Arpones, cañas de pescar o similares debido a la prohibición la pesca en parques naturales y/o santuarios como política gubernamental.
- Fumar en por fuera de las áreas asignadas (habitaciones, baños, cubierta principal).
- Ingresar a los cuartos de máquinas (acceso solo a la tripulación o personal autorizado).
- Ingresar mojados al área del principal y habitaciones.
- Manipular los controles del puente de mando de la embarcación.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO AGREDO L
Gerente/Armador
Pacific Diving Company S.A